

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre.. 28 rs.

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 28.

La sesion fué abierta á las tres y cuarto por el Sr. Sagasta, y se leyó el acta de la anterior. Después de una y un señores diputados pidieron la palabra.

El Sr. ministro de la Gobernacion leyó los despachos oficiales del gobierno de Almería, diciendo que las víctimas de la inundacion solamente son 10.

El Sr. Figueras preguntó al gobierno noticia de que un gobernador de Madrid, el Sr. Rojo Arias, habia legado un legado de 10000 rs., sin saber desde luego á que persona se destinó el legado.

El Sr. ministro de la Gobernacion dijo que no conocia el expediente, pero sabia que el Sr. Rojo Arias habia legado 10000 rs. de una manda, que fué en su tiempo, cuya suma se habia dado ya al objeto á que se destinó el legado.

El Sr. Rojo Arias explicó los antecedentes de este asunto, no para justificar, en lo que no creia tener que hacer, sino para satisfacer ciertas dudas.

Segun el orador, la cantidad en cuestion fué entregada para ser distribuida en un creyese conveniente el gobernador y él la distribuyó.

Los 10000 rs. que él entregó hace algunos dias, era pues un donativo forzoso su parte.

Tambien se hizo cargo de otro que se hacia sobre agencia de negocios, aclarando que esta especie de difamacion que se pretendia extender obedeció, á no dudarlo, á todo un plan político.

El Sr. Merelles, que fué el que pidió expediente sobre los 10000 rs., leyó extracto del mismo, donde consta que la suma fué entregada al Sr. Rojo Arias el 6 de junio; que el sucesor del Sr. Rojo le llamó la atencion en septiembre y que el Sr. Rojo la entregó el 6 de octubre. El orador leyó los artículos de la ley de contabilidad que mandan que todos los fondos deban ingresar en las cajas provinciales, y el artículo del Código que fija la pena para funcionario que retiene fondos.

En cuanto al destino que debió darse á aquella suma, no comprendia el orador cómo el Sr. Rojo no lo dijo, puesto que la cláusula testamentaria era explícita, y decía que se distribuyera entre los hospitales de Madrid.

El Sr. Romero y Robledo habló para una alusion y escitó al señor ministro de la Gobernacion á que buscarse los 10000 rs. del legado, puesto que el Sr. Rojo habia entregado otros 10000. El Sr. Rojo Arias dijo que esperaba

que el señor ministro lograria conseguir que se hallasen sin que fuese cosa difícil, y le recordaba cuál fué por entonces la situacion de los establecimientos benéficos y de los presos pobres de la cárcel de Madrid.

Seccion oficial.

La Gaceta del 28 no contiene ningun real decreto.

Apareció en el periódico oficial una importante real orden del ministerio de Fomento, disponiendo:

Que no se provea ninguna cátedra en comision, sino que en los casos de vacante nombren los claustros respectivos los auxiliares con la mitad de sueldo que corresponde á la cátedra, segun previene el decreto de 21 de octubre de 1868;

Que sean preferidos para estos cargos los escudentes que cobren haberes del Estado ó de la provincia;

Que se active la formacion de los expedientes para la provision de las cátedras diarias vacantes;

Que se den por terminadas las comisiones de catedráticos, de modo que estos cesen en el desempeño de sus cátedras el dia 1.º del próximo noviembre, excepto en aquellos casos en que la direccion y el rector de la universidad creyeren útil á la ensenanza la continuacion de la comision hasta que se provea la cátedra;

Y que se den tambien por terminadas las comisiones que desempeñen los catedráticos propietarios fuera del punto en que reside la universidad á que pertenecen, excepto en el caso de estar nombrados jueces de oposiciones.

Por el ministerio de Fomento se ha mandado á los rectores de las universidades que, con preferente empeño, pero dentro de las condiciones y trámites legales, activen y gestionen las oposiciones pendientes á las cátedras vacantes en las facultades, institutos y escuelas especiales, dando cuenta del estado en que se encuentren y de las causas que detengan su terminacion.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 31 de Octubre de 1871.—Los cuerpos de esta guarnicion pasaran la revista administrativa del próximo mes de Noviembre el dia 1.º del mismo á las 10 de su mañana, dentro de sus respectivos cuarteles, empezando por el primer Batallon del Regimiento infanteria de la Constitucion núm. 29 y siguiendo los demás por el orden de antigüedad. Los Sres. Gefes y oficiales é individuos sueltos en todas situaciones la pasarán de 11 á 12

de la misma en este Gobierno militar, donde al efecto se hallará el Sr. Comisario de guerra.—El Brigadier Gobernador, Santa Pau.—Es copia. El alférez Secretario interino, Rafael Villu.

Juzgado municipal de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

D. Fernando la Calle y Cantero, Juez municipal del distrito de la derecha de esta ciudad, encargado del de primera instancia en la misma, hago saber:

Que en el expediente de pró y útil seguido en este Juzgado á instancia del Procurador D. Francisco de Vargas Machuca, he mandado se venda en segunda subasta pública una casa número cincuenta y tres en las callejas de la Mata de la Villa de Fernan-Núñez, retasada en seiscientos diez y ocho escudos doscientos cincuenta y cinco milésimas, tipo para la subasta.

Está señalado para su remate el dia veinte de Noviembre próximo á las once de la mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Córdoba veinte de Octubre de mil ochocientos setenta y uno.—Fernando la Calle y Cantero.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 28 copiamos las noticias siguientes:

Controlo que algunos esperaban, los estudiantes de medicina de esta capital no han repetido ayer su manifestacion. Por la mañana celebraron una reunion en la que acordaron, despues de haber oido el consejo de algunos profesores, elevar una esposicion al ministro de Fomento pidiendo que se revisen los expedientes de los antiguos catedráticos que no tenian sus plazas por oposicion, antes de reponerlos en aquellas. Los profesores dimisionarios no han asistido á clase, pero hoy es probable que ya asistan. El señor gobernador, que desde el dia de anteayer se habia ocupado de este asunto, por lo que podia influir para la intranquilidad de algunas familias, no ha contribuido poco á que la cuestion se cortara en su origen y no se diera el espectáculo de que los jóvenes escolares pasearan en grupo por la capital.

El Sr. Gonzalez Velasco, uno de los maestros dimisionarios, celebró una larga conferencia con el Sr. D. Rodrigo Gonzalez Alegre ayer mañana, la cual parece que ha sido la principal causa que ha evitado se reproduzca la manifestacion.

—Las últimas noticias de Melilla son satisfactorias. Las hostilidades son insignificantes.

—Mañana debe llegar á Madrid una remesa de barras de oro, con destino á la casa de moneda.

—La guardia civil de Zamora ha capturado cerca de dicha capital á uno de los once presos que se fugaron de la cárcel de Valladolid. Otro de los fugados fué detenido en el mismo Valladolid anoche.

—Hoy se ha recibido en el ministerio de Estado la estafeta de Rio-Janeiro y Montevideo, en cuyas repúblicas no ocurre nada de particular.

—Anoche salió para Barcelona D. José Puig y Llagostera, despues de haber conferenciado dos veces con el rey.

—Hoy ha llegado á Madrid el correo de Fernando Poo, que alcanza al 27 de agosto, en cuya fecha no ocurría novedad en aquella isla.

—Los catedráticos dimisionarios de medicina, sin embargo de insistir en sus renunciaciones, parece que asistirán á clase hasta que se designe la persona que deba sustituirlos.

—Segun noticias recibidas anoche por el gobierno, de hoy á mañana si falta deben llegar al campo de las operaciones contra Melilla las fuerzas del emperador que han de combatir á los insurrectos del Riff.

—El Sr. D. Rodrigo Gonzalez Alegre, actual gobernador de Madrid, ha determinado distribuir el sueldo que le corresponde como tal gobernador, entre los establecimientos de beneficencia de la provincia. La prensa de todos los matices aplaude la determinacion del Sr. Gonzalez Alegre, tributándole los mayores elogios por tan generoso desprendimiento. Este acto de caridad del señor gobernador es doblemente plausible, por cuanto nos consta de una manera evidente el empeño que tenia en que no se hiciera público su donativo.

—El cónsul general en Lóndres ha participado al ministerio de Ultramar que segun parte del gobernador civil de Puerto-Rico, hasta el 11 de octubre el estado sanitario era regular y el orden público inalterable.

—Una prueba de la razon con que todo español que ama la dignidad de la patria combate sin tregua ni descanso el filibusterismo, nos la da el diario de los rebeldes cubanos titulado el *Mártir*, el cual dice entre otras cosas lo siguiente:

«Para hacer la guerra, dice, no se necesitan ejércitos, sino buenos patriotas que descarguen su fusil sobre el pecho del español y le maten con el machete; y si nos llegasen á faltar el machete y el fusil, haremos uso del cuchillo, del puñal y del veneno: para exterminar á los españoles todos los me-

dios son buenos, pues no merece el dictado de crímen nada que se haga en contra de ellos: matar, matar, ¡esa debe ser nuestra divisa!»

Despues de leer las anteriores líneas es imposible que haya quien se atreva á sostener honradamente que los rebeldes cubanos solo han querido y quieren las reformas de que hablan sus defensores, valiéndose de esa hipócrita suposicion para abogar por las hordas de asesinos que quieren arrebatar á la madre patria aquella porcion de territorio.

—Ha fallecido en Valencia D. Fermín Gonzalo Moron. Las Provincias, al dar cuenta de este sensible suceso, añade:

«Ya dijimos que el infeliz Moron, perturbada completamente su inteligencia, se negaba á tomar alimento de ninguna clase en el manicomio donde habia habido necesidad de encerrarle. Todas las reflexiones eran inútiles para disipar su locura, que le hacia temer un envenenamiento. El celoso director del hospital, Sr. que habi-

gar á las mejores fondas donde puede escitar Moron persistia en...

Al cabo de diez dias de no tomar alimento alguno, el Sr. Torres dispuso que á viva fuerza, venciendo la resistencia desesperada que oponia, se le introdujese algun alimento líquido por medio de sondas por los conductos nasales. Este y otros medios, mas ó menos violentos, no eran bastantes para sostener la vida, que comenzaba á apagarse, y que se estinguió ayer tarde, sin que la intervencion cariñosa de la familia pudiese impedir esta desgracia, que llorará toda Valencia, donde los estravios de su razon no habian hecho olvidar los grandes merecimientos y el talento extraordinario de este hombre singular.»

—El ministro de la Gobernacion ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Almería 28 (2 y 25 mañana.)

A la una de la tarde de ayer quedó espedita la comunicacion telegráfica con esa, y si no telegrafié á V. E. sobre las inundaciones de las noches del 21 al 23, fué porque comprendí que ya debia estar en poder de V. E. la detallada comunicacion que envié el 24, aprovechando el vapor que salió para Cartagena y en el que envié la correspondencia oficial.

La inundacion fué inmensa, se hundieron muchas casas de los barrios de los obreros, hice desalojar otras muchas por el estado ruinoso en que

— 40 —

Todos los años, por Navidad, pasaba ocho dias con su familia, llevándole la mitad de su salario, que segun costumbre de aquel país, cobraba la víspera del dia de Todos Santos.

Despues volvia á casa de sus amos, no á cuidar de las aves del corral, ahora que era ya una mujer completa, sino á hacer los oficios de criada de la granja.

Por otra parte, la emocion que se apoderó de Martin fué para él tanto mas sensible, cuanto que los remordimientos de su crimen oprimian su garganta.

Hubiera arrostrado la mirada de sus hijos sin el menor recelo, pero ¿podria soportar la tierna mirada de su honrada hija?

Oculto un momento entre los juncos, prestó atencion á lo que hablaban ambos jóvenes.

Mateo decía:

—¿Conque pasado mañana es el dia de Navidad? A fé mia, que en la

— 41 —

casa solo nuestra madre habrá caído en ello. Nosotros no sabemos ni cómo ni cuándo vivimos. Martinillo ha ido á pasar la noche á la granja de Juan Feru para estar cerca de Magdalena; yo he tendido mis lazos y nuestro padre y Nicolás están de caza.

—Mi padre y vosotros sois incorregibles, dijo Marieta con dulzura: os va á suceder alguna desgracia, ya lo vereis... acordaos de que os lo anuncio yo...

Al oír Martin estas palabras sintió que se le helaba la sangre en el corazon.

Pero hizo un esfuerzo, y sacando fuerzas de flaqueza se puso de pié en el momento en que los rayos de la luna se reflejaban en el estanque.

La casa estaba á veinte pasos de distancia; una columna de humo salia por la chimenea, distinguiéndose el fuego á través de los papeles untados de aceite que servian de vidrieras. Aun cuando eran ya las dos de

— 44 —

dido la escopeta. ¿Acaso acechábais los corzos teniéndola sujeta á la espalda?

El padre lanzó á su hijo una mirada feroz y no le respondió.

Despues dijo á su hija: —No te esperábamos hasta mañana, Marieta; vámonos á casa que estoy transido de frio.

Encenderé fuego, repuso Marieta, y con eso calentaremos la cena, que he preparado yo misma.

—No tengo hambre, murmuró el cazador furtivo con aire sombrío.

En seguida añadió:

—¿Cómo te ha dejado tu amo venir un dia mas pronto!

—¡Oh! dijo la joven con una sonrisa, ¡mi amo no me niega nada ahora!

—¿Por qué? preguntó Martin con inquietud, al mismo tiempo que abria la puerta de su casa.

—Padre mio, dijo sencillamente Marieta; si yo quisiese casarme, ¿me negaríais vuestro consentimiento?

— 37 —

No obstante, no se le pasó por la imaginacion llevarse el animal. Martin habia dejado de ser cazador furtivo para convertirse en asesino.

—¡Qué lastimal murmuró.

Entonces recurrió á una astucia extraña: se descalzó uno de los pies y se puso el zapato al revés; despues se dirigió á un rio que atravesaba el bosque, pues le era muy difícil andar de esta manera.

De esta suerte hacia creer que la huella que dejaba impresa en el suelo, era debida á dos hombres que caminaban en sentido inverso y sobre un solo pié: ¡un verdadero enigma!

Martin empleó dos horas en andar como media legua y llegó al rio, que en algunos puntos tenia bastante anchura y profundidad para que un hombre pudiera ahogarse.

El cazador furtivo se dijo:

—Si me siguen la pista hasta aquí, crearán que ha perecido el asesino del gendarme.

quedaron. Albergué en este gobierno y en el ayuntamiento á mas de 500 personas sin hogar.

Se calcula que son 10 los muertos, si bien no han parecido aun algunos. Las pérdidas en intereses son muchas.

El alcalde y ayuntamiento, el comandante general, la guardia civil, todos han cumplido perfectamente. Se atajó el mal en cuanto cubia y nos hemos ocupado del abastecimiento de la ciudad, del agua potable, del alumbrado y todos los servicios.

Aun son mayores los destrozos producidos en los pueblos de la provincia, segun las comunicaciones que voy recibiendo y de que daré conocimiento á V. E.

He ofrecido á los pueblos, en nombre del gobierno, el amparo que necesitan, recomendándoles que incen los expedientes oportunos.—El gobernador.»

—Dice el Tarraconense: «No son ciertos los secuestros de personas que estos dias decían haberse cometido en Ribarroja y algun otro pueblo de la provincia. Al parecer, las noticias sobre el particular fueron resultado de equivocaciones y sospechas infundadas.»

—La Crónica meridional, periódico de Almería, publicó el 23 un suplemento dando estensos detalles de las numerosas desgracias ocurridas en aquella capital, á consecuencia de la horrible tormenta que empezó á descargar el 21 por la mañana, arrojando por la noche una manera de que no tienen nombre.

—Estaba mandado á que iluminaran los balcones como el de Alfárreros, Almadravillas y San José, habían sufrido mucho y sus inquilinos habían tenido que desalojarlos. Muchos pueblos situados en las vertientes de las montañas vecinas habían sufrido destrozos y pérdidas incalculables. Es de suponer que los mineros de la sierra de Gador habrán experimentado tambien muchos perjuicios.

—Leemos en la Esperanza: «El miércoles por la mañana llegó á Gerona la señora duquesa de Montpensier acompañada por cuatro ó cinco personas de su servidumbre.

En el tren de las doce se dirigió á Mataró, donde tiene estudiando á uno de sus hijos en el colegio de Coll de Valdemia.»

El señor duque de Montpensier no ha podido acompañar á la duquesa por tener que estar al lado de su augusta hija, doña Cristina, cuyo estado de salud es harto delicado, por desgracia.

—Con escándalo general se ha presenciado ayer mañana, entre diez y once, en varias calles de las mas concurridas de la corte, uno de esos hechos que repugnan á la decencia y dan tristísima idea de la cultura de un pueblo. El motivo del alboroto á que nos referimos, y del que no queremos dar detalles, ha sido una concurrencia dada á ciertos novios, llegando esta manifestación á revestir las formas mas brutales, hasta el punto de haber sido de-

tenido por las turbas, formadas en su mayor parte de vendedores ambulantes y de portales, el coche de plaza donde se habían refugiado las víctimas de tan estúpido atropello. No sabemos dónde estaban los agentes de la autoridad.

—Se prepara una manifestacion republicana para recibir al general Pier-rad, que debe llegar á Madrid en la semana próxima.

ESTRANJERAS

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Lisboa, 27.—El gobierno ha recibido telegramas del gobernador de la India portuguesa, en los cuales le anuncia que se trama una nueva insurreccion.

El gobierno ha dispuesto el envio de nuevas tropas.

Ayer firmó el rey el nombramiento del Sr. Mendez Leal de ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid, y del Sr. Coelho Almeida de ministro en la corte de Austria.

Créese que el Sr. Dias Ferreira será nombrado ministro de Portugal en Berlin.

El rey recibió ayer al representante de la república del Perú, que viene á establecer la primera legacion de su país en Lisboa.

Rio-Janeiro, 1.º.—En el momento de votarse en el Senado la ley sobre la abolicion de la esclavitud, el pueblo que ocupaba las tribunas arrojó flores y coronas á los senadores.

El cuerpo diplomático felicitó al regente del Reino que sancionó á la ley.

Ayer se cerró el Congreso, leyendo el regente el discurso de clausura.

Viena, 27.—Confírmase la dimision del ministerio Hohenwart.

Es muy probable que le sustituya el Sr. Schmersing, autor de la constitucion.

El conde de Paris se encuentra enfermo en la capital de Francia, de bastante consideracion.

El gran consejo de Ginebra se ha ocupado estos dias de un proyecto de ley para la separacion de la Iglesia y del Estado. Se acordó nombrar una comision de cinco miembros que segun costumbre examine el proyecto.

Variedades.

PROCESO DE LA INSURRECCION DE PARIS.

Continuacion.

Se le acusa de pertenecer á La Internacional; aunque así fuese, no veo en ello ningun crimen. Si yo fuese obrero, dijo Mr. Dupont, de fijo pertenecería á esa sociedad. El objeto de La Internacional es luchar contra una ley económica; el trabajo sufre las vicisitudes de la oferta y de la demanda; es necesario protegerse contra los propietarios que desienten el trabajo, y que, siendo los más ricos, son los mas poderosos. Esa asociacion trata de ayudar á los obreros y en el libro del conde de Paris, titulado Trade's unions, podéis ver el resultado que ha alcanzado su creacion en Inglaterra, donde ha establecido una especie de

igualdad entre los obreros y los amos.

Tratando de los asesinatos, M. Dupont dice que la acusacion resulta de un decreto que es apócrifo; y acerca de los incendios, manifiesta el mismo que la orden emana de Milliere, y que por estar escrita en un idioma extranjero no se puede asegurar que su significado sea el que se dice. Afortunadamente el coronel Lisbonne no ha muerto y declara que la orden referente á los incendios, remitida á Régere, procede de Eudes y de Blain; además se refiere á la biblioteca de Saint-Genevieve, al Pantheon y al Luxemburgo, y ni uno de esos edificios ha sufrido desperfecto alguno.

Sois, dijo el defensor, terribles juriscultos; mostrad que no solo aplicais la ley con escrupulosa exactitud sino que sabéis aplicarla con humanidad y con bondad.

M. Marchand, defensor de Lullier, dice que su defendido respeta profundamente al gobierno actual, y así lo ha probado, no apoderándose, como podía haberlo hecho, de todos los ministros cuando se reunieron en el ministerio de Hacienda; á su llegada á palacio dió suelta á un batallon que hubiera podido ser maltratado; y por último, víctima de la Commune, á la que tuvo el valor de resistir, se hallaba dispuesto á barrer ese odioso gobierno, y para ello quería ponerse de acuerdo con los de Versalles.

Lullier, que se muestra poco satisfecho de las explicaciones de su defensor, añade:

Hoy soy lo mismo que ayer. Repito que quería barrer á la Commune porque faltó á su programa y porque atentaba á libertades que debía respetar; la he desacreditado en reuniones, periódicos y cafés, y hasta he pasado á vias de hecho con los que decían ser partidarios de ese poder. Sólo, entregado á mí mismo, preparaba un movimiento contra la Commune, cuando se me presentó un comisionado de Versalles.

Acepto vuestro apoyo, le dije; y así que me entregueis las sumas prometidas, obraré inmediatamente y con entera libertad, porque entonces no me hallaré en la precision de esperar un momento favorable. Si no se me cumplió la promesa, fué por efecto de circunstancias excepcionales.

El presidente advierte al consejo que no habiéndose presentado los testigos citados por Ferré, se oirán á otros referentes á Urbain.

El presidente al acusado Urbain.—¿Cómo empleasteis el dia 22 de mayo?

Urbain.—Recibí orden de organizar la resistencia en mi distrito: fui á la barricada del barrio de Saint Germain, situada en la esquina de la calle de Grenelle Saint Germain, y la calle de Bellechasse. En ella esperé á mi compañero Sicard, levantando una segunda barricada, cuando Eudes me remitió una orden del comité de Salud pública, en la que se me mandaba que me replegara hácia la plaza de Saint Sulpice.

El presidente.—Yo solo quiero saber lo que hicisteis en las Tullerías el 22 de mayo; os advierto que se positivamente que ese dia estuvisteis en el citado palacio.

Urbain.—Verdad es, pero sólo permanecí en él una hora.

El presidente.—Pero mientras está-

bais en las Tullerías, en uno de sus patios se ejecutaron á cuatro desgraciados; durante su ejecucion os estuviésteis en una ventana y gritásteis: «¡Viva la Commune!»

Urbain.—Lo niego rotundamente. (Se continuará.)

Gaceta.

—Doctoral.—El dia cuatro del mes próximo empezarán los actos de oposicion para obtener la canongia Doctoral de esta Santa Iglesia.

—Jurado.—El del certámen abierto por la Juventud Católica y que ha de calificar las composiciones y trabajos que se presenten, despues que sean aprobados en su parte ortodoxa por el conciliario de la Asociacion Sr. D. Manuel Jerez y Caballero, canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia, se compone de los Sres. siguientes: Conde de Torres-Cabrera, D. Carlos Ramirez Arellano, D. Victoriano Rivera, D. Rafael Blanco y Criado, D. Fausto Garcia Lovera, D. Amador Jover y Sans y D. Rafael Melendo y Gomez. Segun tenemos entendido son muchos los aspirantes á los premios ofrecidos, y suponemos que ha de ser muy animado el certámen.

—Abajo.—Baja la temperatura: la lluvia bajando está.—¡Qué bien si cual todo baja—bajase tambien el pan!

—Zarzuela.—Ha llegado á esta capital el Sr. Moncayo y muy pronto abrirá sus puertas el Teatro principal con la compañía de zarzuela en que, como saben nuestros lectores, además de la Srta. Vicent, figuran los célebres artistas Soler y Fernandez (D. Eugenio), que han sido siempre muy aplaudidos en los teatros de Madrid. Tambien parece que hay muy buenas cosas en el coro femenino, con lo cual los pollos no dejarán de dar ruido.

—Carne fresca.—Ayer empezó la degollina de cerdos en esta capital. Bien venida sea la época de las mantanzas.

—Recoleccion.—Antes de las últimas lluvias y con tiempo bastante seco se ha terminado la vendimia en esta provincia.

—Novedad.—Muy del agrado fué del público que asistió el Domingo en la noche al teatro-café del Gran Capitan la novedad de haber suprimido las mesas. El salon tiene mas cabida y la gran concurrencia estaba con mas comodidad y sin esposicion á manchas y otros percances. En cuanto á los actores, como siempre fueron muy aplaudidos por el inteligente público que no puede menos de apreciar el verdadero mérito.

—Una ventana.—Ayerche, á la entrada de la Exposicion abierta en la calle de Prim, un individuo tomó un billete y solo daba medio real por él. Es un real caballero, dijo el empleado.

—Hombre, ¿no vé V. que soy tuerto? —Afecciones.—Se encargala presentacion de Manuel Santiago Nicasio, á quien se considera muy amigo de caballerías ajenas.

—Preludio.—¡Jarre, perrita!-Hija, no le pegue usted, que es cachorra y muy bonita.—¡Ay qué saerol!—¿De veras, sentrañas?—¿Pa qué le sirve á

usted esa perrita lanúa?—Pa avia cuando vé una lechusa.—Oiga, peal! -Vieja sin vergüenza...! Y próximo no se interpone entre la cana y la tigre, se arma en la plan Salvador una pelea que ni en el Máximo de la soberbia Roma; y por causa de Corina, una perrita lanúa, blanca como el armiño, con cinta azul al cuello, y peinada con merada solicitud por una dueña, la tra de sus gracias y de sus habilidades.

—Nicolay.—Ha llegado á Comba el célebre prestidigitador de nombre, de regreso de Rio Janeiro de paso para Lisboa. Se ha detenido en esta, donde dará una funcion nocturna del jueves en el teatro principal. La justa fama de que viene cedido le proporcionará una buena concurrencia.

—De pié de banco.—«Puedo me amas, si tu amor es cierto, que ese mundo con que yo soñé;—un caballo, un caballo y campo abierto...» «Si sirve un mulo, se lo presto á usted.»

—Subasta.—El siete de Diciembre y en las casas consistoriales de esta capital se subasta por el tipo de 3 pesetas y 25 céntimos la casa número calle de las Pavas ó Portería de Pedro Alcántara.

—Receta.—Está terminado el parto vecinal de Fuente Obejuna, halla espuesto al público hasta el dos de Noviembre.

—Otra.—Se ha establecido en jalance una sociedad cooperativa. Se llama una tienda y dedica á la enseñanza un tanto por ciento.

—Así me gusta.—Parece que ha habido un nuevo estreno en el teatro de Montilla.

—Representante.—D. José C. ca ha sido nombrado representante del comité radical de Hinojosa en la asamblea provincial.

—Arbitrios.—El domingo de Noviembre próximo se subastarán Rute los arbitrios municipales.

—Felicitaciones.—Tambien el comité radical de Obejo ha felicitado al Sr. Ruiz Zorrilla.

—A los aspirantes.—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallarse vacantes las seis plazas de practicantes de plantilla del Hospital civil de Málaga. Se van á proponer oposicion.

—Buen ejemplo.—Acaba de darse en la Audiencia de Sevilla causa notable por varios conceptos. Una mujer, esposa de un guardia gaditano, era requerida de amores por un cuñado suyo á cuyas inmorales exigencias respondia siempre con empujones de desvío: no por eso desistió el demandado de su propósito, sino que aconsejado por el representante del demandado anhelo, y lejos de eso amando varias veces á su parienta ante los ojos sin conseguir éxito mas favorable hasta que un dia, encontrandola en campo sola, trató de imponerse por terror; ella pudo refugiarse en un chozo, y él, armado de navaja, le intimó inútilmente á que abriese obediendo nuevas negativas: exasperado entonces, violentó la puerta que, de y desvenecijada, cedió á los golpes y mujer, no teniendo por donde escapar se armó con la escopeta de su marido anunciando al perseguidor que estaba dispuesta á defender su vida y su honor.

Y se puso los zapatos, se echó la escopeta á la espalda, pasando la correa por su cuello, y se arrojó al agua, á pesar del rigor de la temperatura.

En un principio, no podia sentar el pié, y se vió obligado á nadar vigorosamente; despues llegó á un sitio menos profundo y continuó andando dentro del agua.

El rio desembocaba en el gran estanque de que antes hemos hecho mencion.

El estanque era profundo; Martin le vadó á nado, logrando de este modo llegar á la orilla que lindaba con su casa.

Al arrastrarse por entre los juncos y cañaverales oyó á cierta distancia voces confusas.

Apicó el oido y permaneció oculto entre los juncos.

Las voces se acercaban, distinguiéndose perceptiblemente la de un hombre y la de una mujer.

La voz de hombre era la de su hijo Mateo.

pansivo que su hermano gemelo Martinillo.

Después de Mateo entró Santiago trayendo un saco de becañas cogidas con lazo.

Santiago abrazó á su hermana y se acostó al momento.

Peró ni Martinillo, ni Nicolás, ni el padre habían vuelto todavía.

De pronto distinguió Marieta á Martin Anguila que acababa de ponerse de pié á la orilla del estanque, y lanzando un grito de alegría, corrió á él con los brazos abiertos.

Martin estaba chorreando agua por todas partes.

—¡Hay, Dios mío! exclamó la jóven; ¿os habeis caído al agua?

—Sí, respondió Martin; estaba esperando que algun corzo viniese á beber al estanque, y entumecido por el frio me he caído al agua; una vez en el estanque he preferido venir hasta aquí á nado.

—Eso es falso, dijo Mateo aproximándose, pues que no habeis per-

la mañana no se había acostado la anciana ciega.

La llegada de su hija era la causa de esto, pues Marieta había llamado á la puerta un cuarto de hora despues de haber salido con direccion al bosque su padre y sus hermanos.

Este año había anticipado un dia su llegada. Había venido á pié, atravesando el bosque para que el camino fuese mas corto. Traia puesto su traje de los dias de fiesta, habiendo caminado con tal ligereza, que, á pesar del hato que llevaba sobre la cabeza, había andado diez leguas en un dia.

La madre y la hija entablaron una larga conversacion; ¡tenian tantas cosas que contarse despues de haber estado un año sin verse!

Además, Marieta no quiso acostarse sin ver á su padre.

El primero que llegó fué Mateo. Y hermano y hermana se pusieron á charlar.

Mateo era mas hablador y ex-

La de mujer le hizo estremecer tembándole todos los miembros su cuerpo, como si se hallara dentro de un fuego.

No obstante, la voz era clara, franca y casi alegre; era, en fin, voz de una jóven vivaracha.

Martin reconoció por ella á su hija.

Marieta, que así se llamaba, tenia entonces de diez y siete á diez y ocho años.

Era la hija animosa que cinco años antes se había marchado de la casa paterna para ganarse la vida.

¡Este hombre duro, feroz, tan torpe, y como entregado á sí mismo no amaba ni á su mujer, ni á sus hijos; pero amaba á su hija!...

Delante de ella no tenía ni fuerza ni voluntad; si su hija le hubiera prohibido cazar, acaso la hubiera obedecido.

Además, hacia cinco años que Marieta se hallaba en el Val con sus amos.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA

Madrid 29 de Octubre de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: El primer grito de guerra de la revolución de Setiembre, fué el de viva España con honra, y ese mismo grito hay que lanzar hoy para arrancar la mala sávia de la revolución.

Las anteriores palabras salen indudablemente de los labios de todos los españoles al ver los espectáculos que estamos presenciando en nuestro parlamento.

Hechas estas indicaciones, pasemos con cuidado, para no mancharnos, por la calle del Florin, y ocupémonos de otra cosa.

Añoche se daba como muy seguro el nombramiento del general Baldrich para la capitania general de Madrid. La primera impresion que causó esta noticia fué altamente desagradable, atendidos los antecedentes del citado general en su dominacion en Puerto-Rico.

Tambien se daba como muy seguro el nombramiento del general Gándara. Como en este nombramiento creemos que influye, como es natural, en primer lugar la persona del Monarca, nos abstendremos de hacer todo comentario.

Háblase hace dias de que el ejército español va á sufrir una gran alteracion en su cuadro general. El Ministro de la Guerra, con S. M. el rey, están estudiando el nuevo arreglo.

El primero dispone que se haga extensivo á la clase de oficiales generales lo prevenido en real órden de 14 del actual respecto á que siempre que se otorgue el ascenso ó alguna otra ventaja en la carrera á cualquier jefe del ejército, se publique al pié del decreto ó órden de concesion una reseña histórica de los servicios y vicisitudes del

recompensado ó ascendido, y que la publicacion tenga lugar en la Gaceta de Madrid. Por el segundo se promueve á mariscal de campo, para cubrir vacante, al brigadier D. Félix Ferrer y Mora, en consideracion á los méritos contraídos combatiendo la insurreccion de Cuba.

Y el tercero confiere el empleo de brigadier, tambien para cubrir vacante, al coronel del ejército de la isla de Cuba, D. Francisco Cañizal y Olavarria, por iguales merecimientos.

Inserta el periódico oficial el decreto admitiendo la dimision que reiteradamente ha presentado D. Jorge Arellano del cargo de director general de Rentas; la real órden disponiendo que D. Pedro Pastor y Maseda, inspector general de Hacienda, se encargue interinamente del despacho de dicha direccion.

Con motivo del expediente instruido en la direccion del Tesoro sobre las irregularidades que se advierten en el planteamiento del nuevo sistema monetario, se ha dictado una real órden, que publica la Gaceta, disponiendo que, sin perjuicio de que se lleve á efecto el concurso para grabar nuevos cuños por si se creyese oportuno continuar la reforma, y de proseguir por de pronto la acuñacion del oro con arreglo á la ley de 1864, se constituya una junta de que formará parte el director del Tesoro, compuesta de cuatro senadores, cuatro diputados, dos individuos de la de moneda, y las personas le reconocida competencia que el gobierno designe, que examinando todos los antecedentes de la cuestion, proponga las soluciones que estime acertadas, de biendo la junta elegir su presidente y secretario, y pudiendo pedir cuantos datos estime oportunos, que le serán facilitados sin demora por las oficinas correspondientes.

De La Correspondencia de España del 29 copiamos las noticias y partes siguientes: Argei, 28.—Se ha acordado que á los 47 colonos cuyos parientes han sido asesinados por los árabes rebeldes se les den 10,000 francos á cada uno.

Esta indemnizacion está basada en una costumbre árabe. Las noticias de la provincia de Constantina sobre el estado de la insurreccion son buenas.

—A pesar de la libertad que parece aneja al régimen republicano, en París se ha ordenado que los cafés, pastelerías y almacenes de vinos se cierren á las doce de la noche.

Paris, 28.—Ayer el Sr. Thiers, al recibir los consejeros generales del departamento del Sena y Oise, ha renovado la declaracion de que quiere mantener lealmente la república, invitando á los hombres de órden á aceptarla, añadiendo que los republicanos deben tambien demostrar con su cordura y su moderacion que la república es el gobierno que contribuye al órden y á la prosperidad.

—Paris, 28.—El «Diario oficial» publica un decreto haciendo la reparticion entre los departamentos invadidos de 99 millones sobre los ciento que votó la Asamblea.

Un millon ha sido reservado para los alsacianos y los loreneses refugiados en Francia.

—Roma, 27.—En un consistorio verificado esta mañana, el Papa ha preconizado 18 arzobispos y 37 obispos, y ha nombrado varios obispos italianos.

Londres, 28 (tarde).—«El Times» publica un artículo combatiendo el impuesto de la deuda estera de España.

Boletín religioso.

Hoy.—San Quintín, mártir y S. Fango de Suevia, confesor. JUBILEO CIRCULAR.—Parroquia de Juan, por su fábrica.

Octavo día de novena en honor de Sto. Custodio el Arcángel San Miguel, en su Iglesia, dando principio á oraciones.

Los asociados á la corte de María Armar hoy la imagen de Ntra. Sra. Amor Hermoso, tutelar de la asociacion.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La popular zarzuela en tres actos, calle de Andorra.—A las 8.—Entrada 3 rs.

Se preparan para poner en escena á la mayor brevedad las zarzuelas Campa y Si yo fuera Rey.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy. Se pondrá en escena la aplandida comedia en 3 actos: Libertad en la cadena.

La lindisima comedia: Buscando primos. A las 7 y 1/2.—Precios.—En trada 2 y 2 rs. con opcion á uno de consumo.—Para los niños se espandan medias en pedradas.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 28. Consolidado, 28,80. Deuda del personal 32,40. Bonos, 79,00. Acciones del Banco de España, 186,00.

Córdoba.

Trigo, de 37 á 40. Cebada, de 23 á 24. Garbanzos, de 00 00. Albarjones, á 36. Habas de 26 á 30. Carne de vaca á 40 cuartos libra. Id. de carnero á 34. Aceite en los molinos, á 41. Idem en la ciudad, á 47 y 48. Jabon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 39 á 53. Cebada de 23 á 23 1/2. Habas de 33 á 35. Aceite de 42 á 43 1/2.

Málaga.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48.

Herez.

Trigo de 45 á 50. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jacn.

Trigo de 44 á 45. Cebada de 21 á 24. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 494 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren sólo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será á las once y media de la noche.

Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 12 y Ambrosio de Morales, frente al café Suizo, Precios de asientos.—Perlina, 4 rs.—Interior, 32.—Cupe, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agüeta, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alteraran por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cesarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Añora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal.

Castro.—José Toribio y Lorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almáden.—Ildefonso Rúa José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero y Andrés Rabadan.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO. Priego.—José Rema y Panadero.

Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Augusto Robles. PARADOR DEL TERO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manue Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—Jose Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso nobles.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres.

Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Era, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Morano.

Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

7. Copiamos de la Gaceta Médica de Londres parte del interesante texto que sigue, y es obra del Sr. Doctor Routh, Médico en Gefe del hospital (llamado de los Samaritanos) de las mujeres y de los niños.

«La Revalenta Árabe Du BARRY contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de mas fácil digestión. Su utilidad es incalculable, sobre todo para reemplazar el peligroso sistema del uso de la papilla, bizcochos y otros alimentos indigestos. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que no pudiendo digerir ya la leche, padecían de atrophia (consunción general del cuerpo) y que han recobrado la fuerza y la salud merced á esta deliciosa harina restauradora, que regulariza las funciones del estómago y de los intestinos, dando fuerza á un mismo tiempo á los músculos y á los huesos. En Inglaterra, con el uso de la papilla y otros alimentos nocivos muy parecidos se pierden anualmente 50,000 niños.»

Routh, Doctor en Medicina. Remitiremos franqueado y de balde un prospecto, conteniendo extractos de 72,000 certificados de curacion, á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 4, Madrid. En cajas de hoja de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La REVALENTA, CHOCOLATA asimilante, empujando el estómago, les nervios y el cerebro. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea á cuartos de taza. En cajas de 12 tazas, 12 rs.

En Córdoba, en casa de Dón...

está en las grandes mas frescos y sanas recientemente cogido; de gusto y de olor; de modo que es altamente apropiado para los estómagos débiles y delicados. Posee en el mas alto grado de perfeccion todas las cualidades medicinales, por las que es tan justamente celebrado.—Bartnoll, químico de Londres.—Se halla en todas las boticas en España. Depósito general en la farmacia de D. Vicente Martínez Crespo, Olivo 4, Madrid.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENNISIA. Caracion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. L. Ferrer y C.ª, Montera, 81, pral. Madrid. Único depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Venta. La del fruto de aceituna de las huertas Unidas. Hasta el día tres se oyen proposiciones en la contaduría de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar. 6-4

Arrendamiento. Por el tiempo y garantias que se estipulen, se arrienda la finca y acreditada Aceña situada sobre el Guadalquivir en Villa del Rio, de la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Espar, consistiendo este premo industrial de 8 piedras harineras, y ademas una casa habitacion espouso en dicho pueblo, y un trozo de terreno adyacente al rio. El tipo de la renta de las espresadas fincas es el de 48,000 reales y empezará á regir en 1.º de Diciembre del año actual.

Se admiten proposiciones bien dirigiéndolas á S. E. que reside en Madrid, calle Hortaleza núm. 84, ó á su administrador en Córdoba D. Rafael Gimenez Hidalgo, calle de la Encarnacion, núm. 47, quien manifestará las condiciones generales del contrato. 15-4

Arrendamiento. En su- hasta el día diez de Noviembre próximo de 44 á 42 de su mañana en la Notaria de D. José Sanchez Guerra, calle Carreteras de esta ciudad, número 2, y bajo los tipos y condiciones que resultan de los pliegos que se hallan de manifiesto en dicha Notaria se arriendan las fincas siguientes: la hacienda nombrada Viñuela alta, término de esta ciudad.—La hacienda denominada la Viñuela baja, en el alcor de la Sierra de este término.—El molino denominado de la Alpechinera, barrio del Matadero de esta ciudad.—La casa número 2 calle de la Palma de esta poblacion y que antes fué la Iglesia del local que llaman el Hospitalito. 6-4

Venta. Se vende el esquinillo de la aceituna de la huerta de Valero. Para tratar calle de los Moriscos, número 9. 45-15

Venta. Se vende una preciosa cotorra: calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza número 7, darán razon. 40-5

Venta. Se hace de la casa número 67, calle de Alcolea, propósito para tienda. En la plazuela del Conde de Gavia número 4.º se trata. 6-5

Garbanzos. En la calle Marmol del Bañuelos número 4, se venden superiores, á precios arreglados. 11-14

Arrendamiento en Montilla.

Se hace de una gran posesion, compuesta de casa habitacion con lagar y bodega para la preparacion de vinos, tierra de labor, viña, olivar, y dos huertas con sus casas, la una con agua de pié y la otra de noria, todo bajo una linde, y situada á menos de un kilómetro de dicha ciudad y á las inmediaciones de la estacion del ferro-carril de la línea de Málaga. D. José Perez Camacho, que vive en Córdoba, calle de José Rey, núm. 4, dará cuantas noticias se deseen y enterará de las condiciones del arriendo. Tambien se vende ó arrienda una casa principal edificada nuevamente con buenas habitaciones para una familia numerosa, proporciones para labor, vistas á la plaza de la espresada ciudad de Montilla, y muy deliciosas tambien al campo. 12-11

Yuntas. En la huerta de la Gomera, que linda con la Cruz de Jua-rez, hay tres yuntas de bueyes, y una de mulos, dispuestos para arar olivares, y hacer cementera á jornal. ó destajo, á precios mas bajos, que el que menos lleve ordinariamente. Para tratar con Francisco Villar, capatáz de dicha huerta. 6-2

Aviso. En el establecimiento de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas núm. 4, se han recibido mantecas frescas superiores de Hamburgo y del Reino para la venta. 6-2

Venta. Se hace de una cómoda y bonita berlina de doble suspension en perfecto estado: la persona que le convenga podrá pasar á verla y tratar con el maestro de taller de coches establecido en la calle de Jesús Maria. 6-2

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santesteban, música del Maestro J. J. Biels. Se acaban de recibir ejemplares en la Librería del DIARIO.

Colchones. En la calle Carrera del Puente, se venden algunos arrosados de lana blanca de vellon, en limpio y vareada, á precios sumamente arreglados. La persona que le convenga se le embastaran los colchones gratis aparte de los adornos que guste ponerle: se trabaja á domicilio. 5-5

Capas. Se venden nuevas á precios arreglados en la calle Angel de Saavedra, núm. 7.

Diccionario de los Politicos, ó verdadero sentido de las voces y frases mas usuales entre los mismos, por Don Juan Rico y mats. Un tomo de mas de 320 paginas, su valor 20 rs. en la librería de DIARIO.

La Capilla de Lanuza.

Cuadro heróico original y en verso de D. Marcos Zapata. Se acaban de recibir ejemplares y se hallan de venta en la Librería del DIARIO.

Nuevas publicaciones recibidas en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

- De Julio Verne, Los ingleses en el polo Norte, 4 rs. El desierto de hielo, 5. Circo semanas en globo, 5. Viaje al centro de la tierra, 5. Los hijos del capitán Grant, en la América del Sur, 4. Los hijos de capitán Grant, en la Australia, 5. Los hijos del capitán Grant en el Océano Pacifico, 5. De la tierra á la luna, 4. Un descubrimiento prodigioso, 3. Alrededor de la luna, 5. Veinte mil leguas de viaje submarino, 40 De Laboulaye. Paris en América, 5. El rey de los papamoscas, 5. De Main-Reid. ¡En el mar!, 5. Wilimia el grumete, 5. La granja del desierto, 5. Los jóvenes Boers, 5. Los cazadores de Girafas, 5. Los cazadores de osos, 5. Los cazadores de plantas, 5. Los trepadores de rocas, 5. Los desterrados de la selva, 5. Veladas de caza, 5. De otros autores. La piedra filosofal, 5. Viaje á Venus, 5. Viaje submarino, 5. Historia de una momia, 5. La taza de té, 5. Historia de un grano de trigo, 5. Lo que será el mundo en el año tres mil, 5. Madrid de noche, 20. Cartas de Abelardo y Eloisa, 4. La vida militar en Prusia, 5.

Venta. Se vende la magnífica posesion conocida por Buena vista, en la sierra de este término y á legua y media de la Capital. Se compone de olivar nuevo, viña y monte. Linda con la Huerta de Morales y con la cuesta llamada de la Traicion. Darán razon en la calle del Licco núm. 20. 15-6

Traspaso. Desde el día se traspasa el almacen de comestibles situado en la Carrera del Puente núm. 34.

Subasta interesante.

A voluntad de su dueño, sumamente barato y á plazos cómodos, se vende el magnífico jardin situado en Córdoba, frente á la plaza de toros, cuya finca es de recreo y productiva. El croquis de ella y los pormenores de la subasta, que se verificará el día 1.º de Diciembre próximo á las doce de su mañana, se hallan de manifiesto en Madrid en la Notaria de Don Luis Gonzalez Martinez, Jacometrezo, 15; en Córdoba Don Angel Osuna; en Málaga Don Joaquin Sanz, y en Sevilla Don José Fernandez Santa Cruz, todos notarios de Número.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de llimonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Licco núm. 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS. Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azahar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 40 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORESSUPERFINOS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

LICORES ESTRANGEROS. Marrasquino de Zabara, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legitimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legitimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANGEROS. Champagne, á 30 rs. la botella. Bermut, á 44 rs. Berdeos legitimo, clase Chateau Margau, á 48 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lácrima Cristi, Pajarete, Málaga añejo, á 40 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejias, á 8 rs. botella. De guindas, á 40 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES. Jarabe de limon, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 40 reales botella.

Cervezas de todas clases y ademas se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposicion de Paris, y llenas de vinos ó licores se espandan á 20 rs. una. Los embases de cajon ó tonel es por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE.—Los consumidores que devuelvan los cascos vacíos se les rebaja un al en botella, si lleva mas géneros: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonarán dinero si así les conviene.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1872.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sugesion á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. S. Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se vende per mayor y menor en el despacho de este periódico.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos

- BOURGOGNE. de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. PICARDIE. de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. POITOU. de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. SAVOIE. de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. PROVENCE. de 5,000 toneladas y 2,500 caballos. LA FRANCE. de 5,000 toneladas y 1,800 caballos.

Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes.—Travesía en 26 días.

Precios de pasaje desde Barcelona hasta Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres: 1.ª cámara 170 pesos.—2.ª cámara 130 pesos.

3.ª cámara.—En vez de 60 pesos que se han venido pagando se ha rebajado á 50.

Tambien admiten carga á fletes reducidos.

Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con esplendidez en proporcion de sus localidades.

A los de 3.ª cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis; cuyas ventajas no proporcionan ninguna otra empresa.

Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y con separacion habrá una cámara decente y especial para las señoras.

NOTA.—La Sociedad se encarga del transporte de pasajeros de 3.ª clase para ROSARIO DE SANTA FE con trasbordo en Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos.

Tambien se ha modificado la tarifa de fletes, de lo que enterará el encargado: igualmente se ha hecho una notable baja en los trasportes de vinos y mantecas.

Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Pedregosa, núm. 16. 8-5

CRISTALERIA

DE MÁXIMO ESTRADA.

Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben ayisos en la sombrereria de Don Enrique Lambert, calle de la Librería. Se ponen á domicilio, á precio de fábrica.



Ambrosio de Morales, frente á la casa de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce y radas.

Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujías transparentes. Dichas estéricas.

Cartuchos y tacos para escopetas Lathet.

Revolvers y cápsulas para los camiones. Crin vegetal.

Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, as y canales, á precios muy baratos.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedente de Bienes del Cero, que se compró el 1856, y cuya venta se aprobó en 1868 la cantidad de 18.000 reales. Hay pagada hasta el día 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. enagenada en 45.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y las obras hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan del Ferrer, calle los Morillos núm. 3.

La ciencia de querer y ser querido, por cortesía, por respeto y por amor, ma un tomo de mas de 350 páginas, y su precio 48 rs. en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora número 44. Se podrá tratar en la librería de este periódico.

Madera. Quien quisiera comprar madera de castaño y de Sapele procedente de un d rribo, podrá tratar con D. Mariano Aguilar, plazuela del 20 de Septiembre, antes de la Compañía número 10.

Cera. La nueva fábrica establecida en la calle de la Pierna número 43 de esta poblacion, por causa de ser representant forasteros carecen de conocimiento, y han fijado los precios de la cera en igual caso de otros ya establecidos en la misma con el fin de que público esperimente la buena elaboracion y consistencia de la cera que se expende en este establecimiento y sus favorecedores de fruto de los precios siguientes: vendida en nueve reales y medio libra que hasta el día ha sido á 40 reales, consumo para pulir circular, Sacramentaciones, fiestas etc. mismo precio y el renuevo de los velos que ha estado pagando real y medio cada una libra queda solo en un real, empezada medio real, sin que por esto pueda calificarse desmejora en el género admitiendo toda clase de prueba y analisis, siendo en todos tiempos responsable al sello de la expresada fábrica.

Subasta extrajudicial.

Se vende en subasta extrajudicial tendrá lugar á las doce de su mañana día diez del próximo Noviembre, ante el Notario D. Rafael Garcia del Castillo, en el Reloj núm. 3, las dos casas siguientes: Una, calle de la Candelaria núm. 14, da empapelada, acristalada y con muchas buenas habitaciones.

Otra en la Carrera de la Fuensanta número 9, propósito para fábrica, que en la actualidad se encuentra establecida una de fósforos.

Dicho Notario y el Procurador D. Mateo Matilla, calle de Mascaros núm. 42, podrán informar del tipo y condiciones de la referida subasta; advirtiendo que se admitirán proposiciones al contado y á plazos.

Almoneda. Se hace de muebles de una casa en la calle de los Angeles núm. 4.

Venta. La de las encinas, cha parros y acebuches quemados en el rancho último en las dehesas de Cuevas y Encinarejo Vitorio, para madera, carbon picon. En la Contaduría de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar se admitirán proposiciones hasta el día 11 de Noviembre próximo.